LA SUSCRITA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE GALAPA

CERTIFICA:

Que después de recibir oficio por parte de Consorcio Interservicios Galapa, donde actúa como interventoría al seguimiento control y vigilancia a las empresas de servicios Triple A S.A.E. S.P y Aguacaribe S.A. E.S.P, relacionada con los pagos de los subsidios por concepto de fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingreso.

La empresa **AGUACARIBE COLOMBIA S.A.S E.S.P**, identificado con el NIT 901231847-0, cumplió con el objeto **",CONVENIO DE TRANSFERENCIA Y/O RECEPCIÓN DE RECURSOS AL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DE INGRESOS DESTINADOS A LOS SUBSIDIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, Y ASEO VIGENCIA 2024 A LOS USUARIOS DE LOS ESTRATOS 1,2 Y 3 DEL MUNICIPIO DE GALAPA.**

Por lo cual se autoriza el pago del mes de OCTUBRE de 2024 del Convenio de Transferencia de Subsidios No. CT-001-2024.

Ing. KEYDYS MONSALVE FONTALVO
Secretaria de Planeación